

MUNICIPALIDAD DE RINCONADA SEGUIRÍA ACCIONES JUDICIALES CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE VERTIMIENTO DE SUPUESTO MATERIAL TÓXICO EN VERTEDERO ILEGAL.

Marzo 13, 2024



Se espera que organismos fiscalizadores entreguen informe oficial en los próximos días.

VIDEO RINCONADA.- La Municipalidad de Rinconada se encuentra a la espera del informe que debieran emitir la Superintendencia de Medioambiente, el Servicio de Salud Aconcagua y el Servicio Nacional de Geología y Minería, para determinar las acciones legales que se seguirán en contra de quienes resulten responsables del vertimiento de supuestos elementos tóxicos en un vertedero clandestino descubierto en el sector Baños de Auco.

Así fue ratificado por el alcalde Juan Galdames Carmona, quien señaló que “se está a la espera que los organismos fiscalizadores nos digan a la brevedad si efectivamente son elementos tóxicos o no, y quién autorizó de que este terreno fuera usado como un supuesto vertedero ilegal, además de los

daños ambientales que se habrían originado”. Indicó.

El jefe comunal agregó que no hay que olvidar que el lugar donde se depositó este material es un terreno particular y que “nosotros como municipio no tenemos la facultades legales de fiscalizar, ya que eso corresponde a otros organismos”.

DENUNCIA

Finalmente el alcalde Juan Galdames indicó que, “la existencia de este vertedero clandestino fue denunciada por particulares mediante una llamada telefónica efectuada al Departamento de Seguridad Pública Municipal, a raíz de la cual funcionarios de esa unidad y del Departamento de Medio Ambiente, se constituyeron en el lugar comprobando la existencia ilegal de un vertedero apreciándose basura domiciliaria, escombros y material compactado, vulnerando las disposiciones contenidas en la Ordenanza Local sobre Aseo, Ornato, Evacuación de Agua Lluvias y Aguas de Regadío del municipio.

DENUNCIA OPORTUNA DE VECINOS PERMITIÓ DESCUBRIR VERTEDERO ILEGAL.

Marzo 13, 2024



En terreno particular del sector Baños de Auco.

VIDEO/RINCONADA.- La Municipalidad de Rinconada, a través de su Departamento Jurídico denunció oficialmente ante la Superintendencia del Medio Ambiente la existencia de un vertedero clandestino dentro de un terreno particular ubicado en el sector Baños de Auco.

Así lo dio a conocer el abogado Héctor Sandoval, quien indicó que la citada denuncia se efectuó en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Número 19.300 por incumplimiento de normas ambientales a fin de se proceda a la investigación correspondiente.

La existencia de este vertedero clandestino fue denunciada por particulares mediante una llamada telefónica efectuada al Departamento de Seguridad Pública Municipal, a raíz de la cual funcionarios de esa unidad se constituyeron en el lugar comprobando la existencia ilegal de un vertedero apreciándose basura domiciliaria, escombros y material compactado, vulnerando las disposiciones contenidas en la Ordenanza Local sobre Aseo, Ornato, Evacuación de Agua Lluvias y Aguas de Regadío de la Municipalidad de Rinconada, de acuerdo a lo señalado por el director de Seguridad Pública, Norman González.

Ante esta situación Norman González, formuló un llamado a la comunidad a denunciar la existencia de vertederos ilegales o cualquier situación que pudiera afectar el medio ambiente.

Invitan a participar a la actividad subida de la Virgen

de la Ventana.

Marzo 13, 2024



VIDEO/RINCONADA: En el programa matinal de Radio Rinconada 107.3 junto a José Montalva, la Agrupación de Cuasimodistas y Protectores de la Virgen de la Ventana, invitan a la comunidad rinconadina a la tradicional subida de la Virgen de la Ventana, actividad que se realizará el próximo martes 15 de agosto día de la Asunción de la Virgen y contará con una Misa a la Chilena en la media luna de Baños de Auco, sector media luna a partir de las 12:00 horas.

“La añosa actividad se remonta a más de 150 años lo que se ha convertido en toda una tradicional plegaria a la virgen para que agradecer por las lluvias que ha habido esta temporada”. Indica Sergio Docmac Marchant uno de los organizadores de la actividad.